

BONO INFANTIL CURSO ESCOLAR 2023-2024

Instrucciones para la presentación del recurso de reposición a la Resolución de 21 de septiembre de 2023:
ALUMNADO 2-3 AÑOS DE CENTROS PRIVADOS AUTORIZADOS
(AÑO DE NACIMIENTO 2021)

Con fecha 25-09-23 se ha publicado la Resolución de 21 de septiembre de 2023 de la Dirección General de Centros Docentes por la cual se resuelve parcialmente la convocatoria de las ayudas económicas destinadas a la escolarización en los centros autorizados de educación infantil y escuelas infantiles municipales de primer ciclo, de la Comunidad Valenciana, tramo 2-3 años, para el curso 2023-2024.

Los importes definitivos podrán ser consultados por las personas solicitantes en la siguiente url:

https://gestioboinfantil.edu.gva.es/bonoinfantil/consultarresolucionalumno.zul?idioma=es

Los centros autorizados informarán a las familias del importe definitivo de la ayuda, así como de los plazos y procedimientos para presentar, si procede, el recurso pertinente.

A continuación se detallan los motivos de exclusión:

- Falta de documentación preceptiva. El documento se detalla en la pestaña «Historial del alumno» en la aplicación informática del Bono Infantil.
- Matriculado en centro público de la GVA.

Las personas interesadas podrán presentar potestativamente un **recurso de reposición** ante el conseller de Educación, Universidades y Ocupación, en el plazo de un mes a contar del día siguiente en la publicación en el DOGV, con la siguiente documentación:

- Falta de documentación preceptiva: documento señalado en el «Historial del alumno».
- > Matriculado en centro público de la GVA: documento de baja del centro GVA

Procediments para presentar el recurso:

> Trámite telemático:

Trámite z- Solicitud general de iniciación y tramitación TELEMÁTICA de procedimientos de la Conselleria de Educación, Universidades y Ocupación.

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=1849

El recurso se dirigirá a:

Conselleria de Educación, Universidades y Ocupación Subdirección General de Centros Docentes. Servicio de Títulos, Programas de Gratuidad y Ayudas en el Estudio.

> Presencialmente:

- ➤ En registro de entrada de la de Educación, Universidades y Ocupación. Avenida Campanar, 32. 46015. València.
- ➤ En registre de entrada en las oficinas PROP, ayuntamientos u oficinas de correos o en cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

No se aceptarán recursos presentados mediante correo electrónico.

Plazo de presentación de recurso Resolución 2-3 años centros privados autorizados: desde el 26 de septiembre hasta el 26 de octubre, ambos incluidos.

Se adjunta un modelo de recurso para facilitar el trámite a las familias:

RECURSO DE REPOSICIÓN

número	,	como	padre/m	adre/tutor/a	de	el alum	no/a:
matriculado/ada	a en el c	entro de e	ducación i	nfantil/escue	ela infantil	municipal de	primer
EXPONE:							
Que no alumno/a	ección Ge de las a educació lenciana,	neral de Coyudas ecor yudas ecor n infantil y para el cu	entros Doc entros Doc nómicas de escuelas i urso 2023-	ún la Resol entes, por la estinadas a l infantiles mu 2024, por l	ución de 2 a cual se re la escolariz unicipales d os motivos	21 de septien esuelve parcia ación en los de primer ciclo que se exp	nbre de almente centros o, de la onen a
y se adjunta la s	siguiente 	documenta	ción acred	itativa:			
En virtud de la a	aquello qu	ue se expor	ne,				
solicita: que escrito y los o recurso de reporte de Ce económicas de infantil y escue para el curso 2 ayuda a la esco 2024.	locumento esición co entros Do estinadas elas infan 023-2024	os que se ontra la Res centes, po a la esco tiles munic (DOGV n.º	acompañ solución de r la cual s larización ipales de p 9690 de 2	an, sean a 21 de sept e resuelve en los cen primer ciclo 25-9-23) y q	dmitidos, h tiembre de la convoca tros autori; de la Co lue sea cor	nabiendo inte 2023 de la D atoria de las zados de ed munidad Vale ncedida a mi l	rpuesto irección ayudas ucación enciana, nijo/a la
	_,	d		de 2023			
Firmado:							